



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACABADOS Y PINTURA EN PARA LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS DE CENTROCENTRO - CENTRO GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.- DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “MADRID DESTINO”) tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

CentroCentro es un espacio público y abierto que trabaja a partir de prácticas artísticas y curatoriales emergentes, colaborativas y participativas. Entendemos este tipo de prácticas como una manera de conectar con el mundo en el que vivimos a través de la investigación, la experimentación y la reflexión crítica de un modo imaginativo e innovador. Un espacio que construimos día a día a partir del contexto artístico local, en red con el nacional e internacional, y en estrecha relación con las personas que habitan, construyen y visitan la ciudad de Madrid.

Las prácticas artísticas y curatoriales a las que prestamos atención son transversales, abiertas a la colaboración y basadas en el proceso, el diálogo y la transmisión de conocimientos y saberes entre los diferentes agentes que las generan y las personas y colectivos que se relacionan con ellas.

De este modo, las actividades que desarrolla CentroCentro se basan en el aprendizaje colectivo y el apoyo a procesos de investigación y producción artística y curatorial a través de su programa de exposiciones, conciertos, talleres, seminarios, encuentros, grupos de lectura, performances, proyecciones, actividades educativas y publicaciones.

En definitiva, CentroCentro busca compartir, de diferentes maneras y con públicos muy diversos tanto los resultados como los procesos de trabajo de los proyectos en los que participa, convirtiéndose en un lugar de generación de contenidos, al mismo tiempo que de acogida.



Ubicado en el Palacio de Cibeles, sede a su vez de la Alcaldía de Madrid, CentroCentro viene desarrollando una intensa actividad desde su inauguración en 2011, centrada en proyectos expositivos, ciclos musicales y escenarios de debate. Junto a la misma, el edificio se abre a la ciudadanía ofertando espacios de información, de encuentro y de trabajo.

La dinámica de su programación ha redundado en el posicionamiento de CentroCentro como espacio eminentemente expositivo. Sus plantas dedicadas a exposiciones ofrecen una visión poliédrica, dinámica y cambiante de sus temas de interés.

Es en el ámbito de estos objetivos en el que surge la necesidad de la contratación de los servicios de acabados y pintura en CentroCentro tanto para los proyectos expositivos como para cualquier necesidad que surja dentro del espacio cultural CentroCentro.

Dado que no hay un Convenio Colectivo único aplicable al sector y que, por la naturaleza de la contratación, el servicio puede ser prestado por personas físicas en régimen especial de autónomos, para la determinación del importe de la contratación se ha tomado como referencia el gasto realizado anteriormente por MADRID DESTINO en servicios similares al del objeto de la contratación.

En el caso de que el adjudicatario sea una persona jurídica, será de aplicación a la prestación del servicio el Convenio que corresponda a la mercantil adjudicataria, por lo que la oferta económica presentada deberá ser adecuada para que el adjudicatario haga frente a todos los costes derivados de la aplicación del Convenio Colectivo que corresponda.

CentroCentro no cuenta en su plantilla con personal especializado para llevar a cabo este cometido, por lo que se considera imprescindible la contratación del servicio citado.

Los servicios que CentroCentro precisa son, acabados y pintura, tal y como se recoge en el Pliego de prescripciones técnicas.

Como parte del objeto del contrato, serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos correspondientes al transporte, carga, descarga y almacenaje del material, así como los costes asociados al personal que ejecuta el servicio, no asumiendo MADRID DESTINO gasto alguno por dichos conceptos.

De manera informativa, y para facilitar la valoración de las necesidades del centro en su actividad expositiva, que constituye el mayor peso del servicio en un año, se programan alrededor de unas 30 exposiciones. Hay en el centro cuatro plantas expositivas:

Los datos aproximados por metro cuadrado y planta son:

Planta 5ª (500m2 aprox.):

660 m2 muros

570 m2 techo



Planta 4ª (600m2 aprox.):

550 m2 muros

Planta 3ª (500m2 aprox.):

322 m2 muros

Planta 1ª(700m2 aprox.):

1308 m2 muros

Los unitarios que se requerirán previsiblemente son:

PINTURA:

- Pintura plástica distintos colores

OTROS ACABADOS Y MATERIALES:

- Colocación y pegado de papel u otros materiales decorativos similares en paredes y muros.

\*PRECIO HORA SERVICIO

- Precio hora servicio: este precio irá incluido en el precio metro cuadrado.

A continuación, se detallan las condiciones económicas correspondientes al servicio que se convoca:

**3.1.- Valor estimado del contrato:** ciento sesenta y siete mil cuatrocientos euros (**167.400 €**, IVA no incluido), con el siguiente desglose:

**Importe correspondiente a 12 meses de vigencia:** cincuenta y cinco mil ochocientos euros (**55.800,00 €**, IVA no incluido).

**Importe correspondiente a la prórroga de 12 meses cincuenta y cinco mil ochocientos euros (55.800,00 €**, IVA no incluido).

**Importe correspondiente a la prórroga de 12 meses:** cincuenta y cinco mil ochocientos euros (**55.800,00 €**, IVA no incluido).

**Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:** Los precios se han calculado teniendo en cuenta licitaciones anteriores y se ha realizado un estudio de mercado.

**3.2.- Presupuesto base de licitación:** cincuenta y cinco mil ochocientos euros (55.800,00 €, más el IVA que corresponda).

IVA: once mil setecientos dieciocho euros (11.718,00 €). Tipo/s: 21%

Importe total (IVA incluido): sesenta y siete mil quinientos dieciocho euros (67.518,00 €).



Tipo de presupuesto: máximo estimado.

Determinación del presupuesto: a tanto alzado.

Los precios unitarios de licitación son los que se señalan a continuación:

#### PINTURA

- Pintura plástica distintos colores: 5,20 € más el IVA que corresponda

#### OTROS ACABADOS Y MATERIALES:

- Colocación y pegado de papel en paredes y muros: 11,86 € más el IVA que corresponda

#### PRECIO HORA SERVICIO:

- Precio hora servicio: este precio irá incluido en el precio metro cuadrado.

Los precios unitarios que se establecen son precios por metro cuadrado. Dichos precios unitarios podrán ser objeto de baja en la oferta económica que presenten los licitadores sin que en ningún caso puedan ofertarse precios superiores.

Se entenderán comprendidos en los precios unitarios ofertados cualesquiera conceptos inherentes a la prestación de los servicios y todos los gastos relativos al personal empleado para la prestación de los mismos (salarios, Seguridad social, vacaciones, pagas extraordinarias, trabajos en hora nocturna y festiva, sustituciones por baja o enfermedad, la totalidad de los uniformes, seguros de accidentes individuales, etc...), así como todos los tributos (con excepción del IVA), seguros, licencias, autorizaciones y restantes gastos generales.

El precio del contrato será aquél al que ascienda la adjudicación y que, por la naturaleza de la presente contratación, será el mismo que el presupuesto base de licitación. Este importe tendrá carácter de máximo, sin que pueda superarse en ningún caso, no asumiendo MADRID DESTINO obligación alguna de agotarlo. Será de cuenta del adjudicatario los gastos de traslado y manutención del personal que preste el servicio.

#### **División de contrato en lotes:**

División en lotes: no. De conformidad con lo establecido en el *Decreto de 15 de diciembre de 2016, del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda, por el que se aprueba la Instrucción 5/2016, relativa a los criterios de actuación en la contratación municipal*, el presente contrato no es objeto de división en lotes, dado que el objeto del mismo no es susceptible de utilidad o aprovechamiento por separado, al constituir CentroCentro un espacio cultural único e indivisible a los efectos de la presente contratación, al igual que para su óptima prestación -sobre todo desde el punto de vista de la coordinación de su ejecución- procede la existencia de una única empresa adjudicataria.



#### Estudio de Mercado realizado para llegar al precio unitario expuesto:

Se ha realizado una consulta de precios de mercado y con la respuesta de tres empresas se ha realizado un cálculo promedio.

El precio de licitación se establece a tanto alzado teniendo en cuenta el gasto del centro durante tres años en este servicio.

#### CONCLUSION

De conformidad con el carácter de servicio público de Madrid Destino y de acuerdo con los datos que se aportan en la presente memoria, así como en los pliegos que rigen la contratación, se solicita la tramitación del correspondiente expediente de licitación para **LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACABADOS Y PINTURA PARA LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS DE CENTROCENTRO - CENTRO GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.- DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 10 de julio de 2023 a las 17:45 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo.- Ana Loma-Osorio Lerena.  
Gerente de CentroCentro.